

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DE 14 DE FEBRERO DE 2018

Lugar: Salón de Grados

FECHA: Miércoles 14 de febrero de 2018

HORA DE COMIENZO: 12:30 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:15 h.

ASISTENTES:

El Sr. Presidente abre la sesión con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

ALDIR BARREDO, TANIA
BARBEITO ROIBAL, SUSANA MARÍA
CARIDAD YÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ
CONDE ABOY, MARÍA
DÍAZ ALONSO, JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ÁNGEL JOSÉ
GARCÍA ABEL, MARTA
GARCÍA DELGADO, JAVIER
GARCÍA PANIAGUA, EDUARDO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, BORJA
GONZÁLEZ SARCEDA, MANUEL (Secretario)
IGLESIAS FERREIRO, BERTA
IGLESIAS MARTÍNEZ; MARÍA CRUZ
LAVADO ÁLVAREZ, CARLOTA
LÓPEZ PIÑEIRO, SANTIAGO
PÉREZ DOVAL, LUÍS
PÉREZ ORDÓÑEZ, JUAN LUÍS
PORTA RODRÍGUEZ, MANUEL
ROBLES SÁNCHEZ, SUSANA
SEARA PAZ, GUMERSINDA
SOUTO GARCÍA, VALENTÍN BALBINO (Presidente)
TARRÍO TOBAR, ANA DOROTEA

Justifican su ausencia: ALBERTE MIGUELEZ, NICOLAS; ÁLVAREZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO; GÓMEZ DIEGO; NATIVIDAD ESTEFANÍA; NIETO URÍA RIBEIRO DE ALMEIDA, ARTURO JOSÉ; RICO VARELA, MAITE; y SANTOS FERNÁNDEZ, MARTA.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Centro.
2. Informes de Dirección.
3. Declaración de intenciones para modificación del Plan de Estudios del Máster MDIP para introducción de docencia no presencial.
4. Declaración de intenciones para la modificación del Plan de Estudios del Máster MUES para introducción de docencia no presencial.
5. Solicitud para presentar a la "CONVOCATORIA DE AXUDAS DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA A ORGANIZACIÓN DE XORNADAS DIVULGATIVAS E CICLOS DE CONFERENCIAS, ANO 2018".
6. Asuntos de trámite.
7. Turno intervenciones.

DELIBERACIONES.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Centro.

El director cede la palabra al secretario y coordinador académico del centro, el cual expone que aunque según lo acordado en la Junta de 27.07.2017, la aprobación de las actas de las Juntas y comisiones se efectúa según el procedimiento indicado en el art. 18.2 de la ley 40/2015 –LRJSP-, en este caso, debido a sus múltiples ocupaciones no tuvo tiempo de terminar la redacción del acta antes de la convocatoria de esta sesión, para la cual se ha remitido, junto con la convocatoria, el borrador correspondiente a la sesión de 20.12.2017. A continuación, el secretario pregunta a los asistentes si alguno tiene algún reparo que oponer al acta, sin que se produzcan intervenciones, por lo cual se adopta por asentimiento y unanimidad el siguiente acuerdo,

20180214JC ACUERDO 01:

Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Junta de Centro celebrada el 20.12.2017

2. Informes de Dirección.

2.1.- Programas de simultaneidad.

El director recuerda que en la anterior Junta de Escuela informó de que la UDC eliminará a partir de 2020 la titulación de Graduado en Ciencias Empresariales, lo cual tendrá evidentes repercusiones sobre el programa de simultaneidad con el Grado en Arquitectura Técnica, y anunció que el equipo directivo está analizando las posibilidades de implantar programas de simultaneidad con el grado en dirección y administración de empresas GADE, y/o con el grado en Ingeniería de Obras Públicas, a cuyo efecto pretendía entablar conversaciones con los centros correspondientes, a fin de sondear su receptividad.

En cumplimiento de esas intenciones, el director ha mantenido conversaciones con el director de la Facultad de Economía y Empresa, el cual manifestó haberse enterado también por la prensa de la intención de suprimir la titulación de graduado en ciencias empresariales, lo cual le causó un notable enfado, especialmente por la forma en que se ha comunicado a través de los medios de comunicación, pues no se trata tanto de la eliminación del grado como de su fusión con el grado en ADE. Por ello, manifestó que en este momento en su Facultad están en pleno proceso preparatorio para la modificación del plan de estudios, y que por consecuencia no puede comprometerse a dar una respuesta concreta acerca de la posibilidad de implantar un grado de simultaneidad entre el GADE y el GAT, y dirigió las conversaciones al respecto hasta que se haya clarificado la situación. En todo caso, reconoció que en su Facultad no están muy satisfechos del resultado obtenido con el programa de simultaneidad GAT-GATCEE debido a la baja demanda de matriculaciones.

El equipo directivo de la EUATAC realizó un análisis de la tabla de convalidaciones de asignaturas del Grado en Ingeniería de Obras 100,5 créditos, lo que representa un 41,87 % del total de 240 créditos de la titulación, lo cual parece un punto de partida excelente para plantear un posible programa de simultaneidad que permita a los alumnos matriculados obtener las dos titulaciones en un plazo menor que el actualmente establecido para el programa GAT+GATCEE.

En función de este análisis previo, en una de las reuniones mantenidas en el VOAIID, el equipo directivo sondeó la postura del rectorado respecto del planteamiento de un programa de simultaneidad GAT+GIOP, a lo cual la vicerrectora respondió que en la UDC se veía con buenos ojos, aunque alertó sobre dos posibles dificultades: en la Xunta son reacios a admitir nuevos programas de simultaneidad, y el GOP de la UDC tiene problemas de mantenimiento debido al escaso número de alumnos matriculado, inferior a la media trienal mínima establecida normativamente, y como no es titulación única en el SUG (existe otra en Lugo, adscrita a la USC), no está claro su futuro.

A principios de año, el director habló con el subdirector de la ETSICCP, en ausencia del director, al cual le planteó la posibilidad de estudiar la viabilidad del nuevo programa de simultaneidad. Éste se comprometió a transmitir la idea al director, el cual devolvió la llamada al director de la EUATAC la semana pasada. En síntesis, el director de la ETSICCP se mostró entusiasmado con la idea y dijo que la trasladaría a una comisión que estaba convocada para plantear cuestiones estratégicas y estudiar líneas de actuación de futuro para esa Escuela. El director de la EUATAC le transmitió la información recibida de la vicerrectora de OAID y al respecto, el director de la ETSICCP se mostró confiado en poder mantener en A Coruña la titulación de GIOP. Finalmente, el director de la ETSICCP se comprometió a entablar nuevos contactos después de que el asunto hubiese sido debatido en su centro.

2.2.- Reuniones de la Comisión Permanente de la Conferencia de directores de escuelas de AT –CODATIE- y de los jefes de estudios de las escuelas españolas.

El director informa que el próximo 2 de marzo, a partir de las 10:00, en Valencia, se ha convocado una sesión de la comisión permanente de la CODATIE y en paralelo una reunión de jefes de estudios, a la que sucederá una sesión conjunta de directores y jefes de estudios que tendrá lugar en horario de tarde. Los programas de ambas sesiones se han recibido junto con la convocatoria efectuada por el presidente de la CODATIE –el director de la ETSIE de Valencia- y de ellos destaca:

La reunión de la CP de la CODATIE contará con la presencia del nuevo presidente del Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, y en ella los puntos principales a tratar consisten en el análisis de la situación actual acerca de la denominación de la titulación y la determinación de las acciones a emprender, individuales y/o conjuntas, sobre la denominación de la titulación, así como en la formulación de peticiones y sugerencias a la CODATIE por parte del Consejo General.

El director recuerda que en la anterior Junta de Escuela informó que él mismo y la jefe de estudios asistieron a la asamblea de la CODATIE celebrada el 15.12.2017, en la que pudieron constatar que sigue viva la polémica sobre la denominación de la titulación, aunque existe consenso en la necesidad de unificar las denominaciones en todas las universidades españolas. El director de la EUATAC mantuvo una postura discrepante con la de los restantes miembros de la CODATIE, varios de los cuales todavía se empeñan en tratar de conseguir la denominación de Ingeniería de Edificación a pesar de las sentencias judiciales en contra, y otros proponen que la denominación sea la de "Graduado en Edificación", a lo que el director de la EUATAC se opuso razonadamente, proponiendo como alternativa que la denominación sea la de "Aparejador" o "Graduado Aparejador", que es como se conoce socialmente, y de forma muy arraigada, a la profesión, poniendo fin a la esquizofrenia o dislexia que viene dada por la diferencia entre el nombre oficial y el popular. Dado que entiende que su misión ante la CODATIE consiste en trasladar la opinión mayoritaria en nuestra EUATAC, el director una vez enunciada su postura personal, plantea que cualquiera de los miembros de nuestra Escuela, tanto PDI adscrito, como alumnos o como PAS, podrán hacerle llegar por cualquier medio –preferentemente por correo-e su criterio discrepante, con proposición razonada de alternativa de denominación, que el director se compromete a dar a conocer en la CODATIE.

La Prof. Iglesias Martínez manifiesta que el Director, con respecto a la denominación del título, debería defender la postura de consenso que ya hubo en esta Junta de Centro hace cerca de cinco años.

El Director, Prof. Souto García le dice que la denominación actual fue impuesta por el Rectorado, ya que la propuesta aprobada por la Junta de Centro era diferente.

El Secretario, Prof. González Sarceda, consultada el acta de la Junta de Centro del 07.03.2013, manifiesta que lo aprobado en esa fecha y propuesto al Rectorado fue la denominación de "**Graduado o Graduada en Ingeniería en Construcción Arquitectónica**".

El Prof. Fernández Álvarez dice que, en su opinión y por cuestiones prácticas, se debería mantener la denominación oficial actual de "**Graduado en Arquitectura Técnica**", ya que es la denominación que coincide con la que se refleja en las atribuciones y competencias definidas por la legislación vigente en el ámbito de la edificación en España y, por este motivo, no ve la necesidad de optar por la denominación de "**Graduado Aparejador**" aunque sea ésta la más utilizada coloquialmente.

Respecto de la reunión de jefes de estudios en el seno de la CODATIE, el director resalta que en el programa recibido se prevé avanzar en la propuesta de asignaturas convalidables entre todos los planes de estudios de las escuelas españolas, que se pretende unificar en un mínimo de 180 créditos. A tal efecto se analizarán las propuestas recibidas desde las diferentes escuelas, se realizará un resumen, se extraerán conclusiones y se acordarán las medidas a adoptar –en su caso-. Además, está previsto realizar el análisis sobre las nuevas metodologías y herramientas a tener en cuenta en los futuros planes de estudios –se entiende que con referencia a la metodología BIM. Desde la EUATAC hemos enviado, más que una propuesta, una exposición de los contenidos, realizada a partir del plan de estudios actual, aunque en la reunión se dará cuenta de los trabajos en curso para redacción de un nuevo plan (asunto siguiente en los informes de dirección), a los efectos de que se tenga en cuenta que dicha propuesta no es definitiva y podrá estar sujeta a variaciones sustanciales en función de la estructura que finalmente se establezca para el plan de estudios.

2.3. Trabajos de redacción del nuevo Plan de Estudios.

El director informa que la subcomisión de la Comisión Permanente delegada para la redacción del plan de estudios ha celebrado dos sesiones de trabajo que tuvieron lugar los días 26 de enero y 7 de febrero. Para servir de base a los trabajos, se ha partido de una ponencia redactada por el equipo de dirección de la cual, por acuerdo de la subcomisión adoptado en la sesión de 26 de enero, se ha dado traslado a todos los profesores con docencia en la EUATAC y también a los representantes de alumnos, al objeto de que todos los interesados pudiesen formular sugerencias o alegaciones previas sobre su contenido. Como resultado, se han recibido escritos de los profesores del área de matemática aplicada, de expresión gráfica, de física, de derecho público y de instalaciones cuyo contenido ha comenzado a ser analizado y debatido por la subcomisión. Se ha fijado fecha para la siguiente sesión, que tendrá lugar el lunes 19 de febrero a las 19:30. El director añade que aunque vamos adelantados respecto del calendario oficial aprobado por el rectorado para la tramitación de modificaciones de planes de estudios, el tiempo disponible es escaso, por lo cual pretende agilizar todo lo posible el trabajo en subcomisión, al efecto de pasar el debate sobre la estructura general del plan a la Junta de Escuela antes de proceder al desarrollo pormenorizado del contenido del plan, al objeto de evitar en lo posible la necesidad de estar efectuando modificaciones sobre documentos complejos e interrelacionados.

2.4.- Próximos eventos en la EUATAC

- Jornadas Greencampus.

El próximo 21 de febrero, miércoles, a las 12:30, en el Salón de Grados, se efectuará la presentación de las Jornadas de Bioconstrucción organizadas por la OMA de la UDC. Dentro de estas jornadas está prevista la celebración de exposiciones, visitas y conferencias, que tendrán lugar en la EUATAC, en la ETSAC, en la ETSICCP y en el CIFP de Someso. En la EUATAC tendrán lugar: el mismo 21/02 a las 12:45 la conferencia

“Bioconstrucción: casas y cosas saludables”, que impartirá el AT y profesor del CIFP Somoza, D. Juan Bello Llorente; y el 07/03 –miércoles-, a las 12:30 la mesa redonda “Edificación, radón y prevención de riesgos”. Asimismo, en el vestíbulo de la EUATAC se instalarán exposiciones sobre materiales de bioconstrucción y recursos didácticos sobre energía solar y sobre sistemas constructivos con arcilla.

- Premios Placo

El mismo día 21/02, a las 16:00 h, en el Aula Magna, está prevista la presentación de la tercera edición de los premios PLACO, a continuación de la cual se llevará a cabo el acto protocolario de firma del convenio de colaboración entre la empresa y la EUATAC. El director señala que los alumnos de nuestra escuela podrán participar en el concurso, que tiene dos fases, local y nacional, para optar a los premios a la mejor solución constructiva basada en la innovación y a la mejor propuesta de innovación para un sistema Placo, dotados respectivamente con 5.000 € y con 2.500 €

-Jornadas de prevención de patologías en la edificación.

El próximo 22 de febrero, jueves, de 19:00 a 21:40, en el Aula Magna, se llevará a cabo una Jornada Técnica presencial de prevención de patologías en la edificación organizada por el COAATAC en colaboración con la fundación MUSAAT, en la que se presentarán las APPS creadas por dicha fundación para el control de la ejecución de obras y para el coordinador de SyS de una obra de construcción.

-Jornada 25 años desde la titulación.

Organizada por el profesor Fernández Prado, el próximo 16 de marzo, sábado, tendrá lugar una jornada conmemorativa del 25º aniversario de una promoción de AATT titulados en esta escuela. Para poder celebrar la jornada en sábado, se han solicitado y obtenido los oportunos permisos de la gerencia para apertura de la Escuela y de la cafetería.

El director concluye este apartado de su informe haciendo una llamada general, a profesores y a alumnos, para que asistan y participen en los eventos programados en la Escuela, pues de lo contrario será muy difícil que puedan continuar organizándose otros posteriores, especialmente cuando se implica a empresas o instituciones exteriores a la UDC, a cuyos representantes no se puede tratar con descortesía, especialmente cuando financian la actividad, como sucedería en el caso de que una presentación tenga que efectuarse ante un reducido número de asistentes. Asimismo, exhorta a los alumnos de la EUATAC, tanto del GAT como del doble grado a participar en los premios Placo, con el objetivo de que en la fase nacional de esos premios nuestra escuela tenga una representación digna, como nos merecemos, y para ello ofrece la ayuda y el apoyo de los profesores de las materias afines al asunto, y en particular compromete su colaboración como profesor de CIV.

2.5.- Reordenación de espacios en la EUATAC.

El director informa de que se ha finalizado la reordenación de los despachos de profesores y que como consecuencia se han generado tres salas polivalentes-reuniones, seminarios, trabajos en equipo, tutorías grupales- con capacidad para 8, 10 y 16 personas respectivamente. Próximamente, el equipo directivo dará a conocer ese nuevo equipamiento y lo pondrá a disposición tanto de profesores como de alumnos, a cuyo efecto habrán de solicitarse reservas de uso –lo mismo que sucede con las aulas-, que serán atendidas por orden de solicitud.

El director añade que después de efectuar un levantamiento de los alzados interiores del pasillo de la primera planta, tarea que ha corrido a cargo de los becarios del Aula Net, a los cuales el director manifiesta su agradecimiento por la colaboración, se ha procedido a efectuar tres propuestas alternativas para el replanteo de colocación de los cuadros de las orlas que están almacenados en el proscenio del Aula Magna desde que se realizaron las obras de reforma parcial de la planta primera efectuadas este verano, para lo cual fue preciso efectuar el inventario y medición de sus dimensiones, tarea que ha corrido a cargo de los bedeles. Una vez que el equipo de dirección ha decidido la alternativa de replanteo que se considera más adecuada, en esta semana y la próxima se procederá a efectuar la colocación de los cuadros.

El director manifiesta su convicción respecto de la necesidad, más que conveniencia, de efectuar una ordenación y limpieza de los mal llamados almacenes del centro –que realmente son unos trasteros absolutamente caóticos-, para recuperar los objetos que en ellos hay de valor y que están arrumbados injustificadamente, como ya se ha hecho, por ejemplo, con las mesas de despacho que se han montado y ubicado en el despacho de subdirección de calidad y en el destinado al máster DIP. Por ejemplo, en esos espacios están amontonadas 17 mesas de la antigua biblioteca y 25 mesas de dibujo iguales a las existentes en las aulas de dibujo que dan a la fachada oeste, y que son mucho mejores que las que existen en el aula de dibujo que da a la fachada este, muchas de las cuales se hayan en un lamentable estado de conservación que aconseja darlas de baja del inventario. Por esos motivos, y dado que la escuela no cuenta con personal encargado del trasiego de mobiliario, el equipo directivo ha pensado en convocar una jornada de trabajo “**Ordenemos la EUATAC**” que tendría lugar en un viernes en el que no estuviesen previstas clases de recuperación, y para la que se solicitarán voluntarios, tanto entre profesores como entre los alumnos, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- Vaciar los almacenes, para permitir a los operarios del servicio de limpieza que proceda a limpiarlos.

2.- Trasladar las estanterías metálicas arrumbadas en las antiguas viviendas de conserjes, anclarlas a los paramentos y utilizarlas para la recolocación selectiva de los elementos que se considere conveniente almacenar, levantando un inventario general, procediendo a la retirada de los elementos inservibles, bien dándolos de baja del inventario en su caso, bien directamente en caso contrario.

3.- Proceder al traslado de las mesas de dibujo almacenadas al aula de dibujo Este, para lo cual se seleccionarán previamente las mesas allí existentes en mal estado que se desearán dar de baja en el inventario –en su caso-

4.- Trasladar las mesas de la antigua biblioteca a las zonas laterales del aula de dibujo Este (zonas laterales), en donde ya se ubican algunas mesas de ese mismo tipo, a fin de que puedan ser utilizadas para las clases de Proyectos Técnicos, excepto dos de ellas que propone ubicar en la zona de estudio de la planta 0, a continuación de las dos existentes, aprovechando el espacio libre obtenido tras la retirada de los tabloneros de anuncios que compartimentaban inadecuadamente esa zona.

El director expone también que se ha interesado por el destino de las sillas –más de 60 unidades- que se ubicaban en la biblioteca antes de su reforma, y que la directora de la biblioteca le ha informado que fueron donadas ante la imposibilidad de que fuesen acogidas en el almacén central de la UDC, y por considerar que no se podían almacenar en ningún espacio del centro. Al respecto, el director lamenta que no se hubiesen almacenado en los espacios vacantes bajo el aula de dibujo Este, accesibles desde el pasillo de la segunda planta, pues ahora esas sillas habrían podido servir bien para amueblar el nuevo salón de grados, mejor que con las 60 sillas que se recopilaban para ese fin, bien para equipar las mesas en su nueva ubicación.

Finalmente, el director anuncia que es intención del equipo de dirección fijar la fecha y anunciar por medio del correo-e la convocatoria de voluntarios entre profesores y alumnos para llevar a cabo la referida jornada “Ordenemos la EUATAC”, para la cual espera una generosa respuesta de los miembros de nuestra comunidad.

3. Declaración de intenciones para modificación del Plan de Estudios del Máster MDIP para introducción de docencia no presencial.

El director expone que el pasado 25 de enero, un comité de la EUATC, compuesto por él mismo, por el secretario, por la jefa de estudios, por el coordinador y el secretario del MDIP y por el secretario del MUES (en ausencia por enfermedad del coordinador), mantuvieron una reunión en el rectorado con la vicerrectora de OAID, con la adjunta de títulos y con el jefe del servicio de organización académica. En dicha reunión se plantearon en profundidad las expectativas de futuro de ambos másteres, así como las cuestiones relativas a la organización de docencia no presencial, a la disponibilidad de recursos, de acreditación de la competencia y de formación para el profesorado, de cómputo de dedicaciones, de organización del TFM, etc.

Como resumen de dicha reunión, se puede extraer las siguientes ideas:

- La continuidad del máster DIP está supeditada a la actitud que pueda mantener al respecto el equipo rectoral de la UVIGO, en donde se encuentran ahora precisamente en período electoral, por lo que no es posible afirmar nada categóricamente. De todas formas, el hecho cierto es que hasta el momento no se ha solicitado la supresión del máster, y los datos de número de alumnos matriculados permiten considerar que se cumplen los requisitos establecidos normativamente para su continuidad.
- La continuidad del MUES de momento no ha sido puesta en cuestión: dado que se ha implantado en este curso, se puede entender que se esperará a completar 3 años a efectos del cómputo del promedio trienal del número de alumnos. No obstante, los miembros del equipo vicerrectoral advirtieron de que hay antecedentes de másteres en los que se tuvieron en cuenta los datos de matrícula de los másteres precedentes a los que sucedieron tras reconversión.
En todo caso, la vicerrectora hizo hincapié en que la tendencia que captan de las autoridades educativas de la Xunta de Galicia consiste en que exista un máster por centro, por lo cual cabe la posibilidad de que en un futuro más o menos próximo se nos plantee la disyuntiva acerca de cuál de nuestros dos másteres pretendemos mantener. A este respecto el director respondió con diversas consideraciones relativas al carácter interuniversitario del MDIP y al hecho de que el MUES se imparte en un campus que por acuerdo entre las universidades y la administración autonómica ha sido calificado como “Campus de la Sostenibilidad” por lo cual concurren unas circunstancias diferenciales que avalan el mantenimiento de ambos.
- Hubo consenso unánime respecto de que el procedimiento que puede ser más eficaz para el incremento del número de alumnos matriculados en los másteres consiste en introducir el formato no presencial, en paralelo al formato presencial, y a esa cuestión se dedicó la mayor parte de la reunión, que el director omite para no extenderse sobre el asunto en esta Junta.

El director continúa diciendo que la normativa aprobada por el rectorado para la tramitación de las modificaciones requiere de la aprobación de declaración de intenciones por las juntas de centro correspondientes, y en este caso ambas comisiones académicas de los másteres han aprobado iniciar los trámites de modificación necesarios para la introducción de docencia no presencial, motivo por el cual se han incluido en el orden del día de esta Junta el presente punto y el siguiente, de contenido análogo.

Una vez expuesto el núcleo del asunto, el director abre un turno de palabra en el que intervienen:

La Prof. Barbeito Roibal dice que, respecto a la docencia no presencial, en la mesa sindical, se planteó no hacerla ya que, desde el rectorado, excepto los primeros años, 1 o 2, tienen intención que el cómputo de la dedicación desaparezca, ni 1 hora ni 0,5 horas, nada.

El Director, Prof. Souto García le responde que se interesó por esa cuestión en la reunión con el Vicerrectorado, y no supieron contestarle porque precisamente estaban en negociación con los sindicatos.

La Prof. Barbeito Roibal dice que en las tutorías “on line” aun habiendo profesores con 200 alumnos para tutelar a distancia no se computaría ningún tiempo de dedicación.

La Prof. Iglesias Martínez pregunta cómo se va aprobar esto, si no computa la docencia no presencial, las tutorías “on line”, etc., en definitiva, si no se sabe ahora cómo se contemplará en un futuro inmediato.

El Director, Prof. Souto García le responde que ahora sólo se somete a consideración de la Junta la declaración de intenciones para modificar el Plan para que sea simultaneable la docencia presencial con la no presencial, si después no conviniese, no se haría. Añade que el objetivo es captar alumnos para que los másteres puedan tener continuidad cumpliendo con el número mínimo de media trienal de 20 alumnos matriculados, y para ello la docencia no presencial se ha considerado por todos como el mejor atractivo para que se puedan matricular personas que por trabajo, distancia desde su residencia, u otras circunstancias, no pueden acudir a clase.

El Prof. Fernández Álvarez dice que estuvo presente en la comisión académica del Máster MUES donde pidió que constase en acta, igual que lo solicita aquí, su solicitud para que se realicen cursos formativos, para los profesores, sobre la preparación de la docencia no presencial.

Debatido el asunto, por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20180214JC ACUERDO 02:

Aprobar la declaración de intenciones para modificación del plan de estudios del Máster en Dirección Integrada de Proyectos para introducción de docencia no presencial, dar traslado de dicho acuerdo al vicerrectorado correspondiente y encomendar al coordinador y a la comisión académica del máster que lleven a cabo los trabajos necesarios para redacción de dicha modificación.

4. Declaración de intenciones para la modificación del Plan de Estudios del Máster MUES para introducción de docencia no presencial.

El director introduce el punto en términos análogos a lo expuesto en el punto anterior, y procede a abrir un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención.

En consecuencia, por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20180214JC ACUERDO 03:

Aprobar la declaración de intenciones para modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Edificación Sostenible para introducción de docencia no presencial, dar traslado de dicho acuerdo al vicerrectorado correspondiente y encomendar al coordinador y a la comisión académica del máster que lleven a cabo los trabajos necesarios para redacción de dicha modificación.

5. Solicitud para presentar a la "CONVOCATORIA DE AXUDAS DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA A ORGANIZACIÓN DE XORNADAS DIVULGATIVAS E CICLOS DE CONFERENCIAS, ANO 2018".

El director expone que el VEPEU ha publicado convocatoria para la concesión de las ayudas a las que se refiere el título de este punto, cuyo plazo de presentación concluye el próximo 23 de febrero. En las bases de la convocatoria, consta que las ayudas están limitadas tanto por cuantía (2.000,- €) como por solicitantes; es decir, no se concederán más de una por organizador, que pueden ser tanto centros como departamentos o como grupos de profesores, con preferencia a los dos primeros; en caso de que las solicitudes sobrepasen la cantidad disponible se efectuará una prorrateo entre las solicitudes aceptadas.

El director, junto con el coordinador del máster DIP han preparado un ciclo de conferencias sobre "GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS", cuyo programa el director expone en pantalla. No obstante, el director expone que, según las bases de la convocatoria, no podrán presentarse solicitudes para actividades organizadas por cursos de máster, las actividades tendrán que ser de carácter divulgativo y el acceso deberá estar abierto tanto al estudiantado como al público en general. Por ese motivo se plantea como unas conferencias organizadas por la EUATAC, a la que podrán asistir tanto los alumnos del grado como los de los másteres, además del público en general entre el cual es de esperar que puedan concurrir los profesionales arquitectos técnicos ejercientes, para lo cual se tratará de darles la máxima difusión posible a través del colegio profesional.

En las referidas bases de la convocatoria consta textualmente que "*As axudas serán para unha única actividade por solicitante ou solicitantes. Estes non poden figurar en máis dunha solicitude excepto as presentadas polos departamentos que serán limitado o número de solicitudes segundo establece o anexo 1*". por lo cual no tendríamos cupo en la EUATAC para presentar otra solicitud. Por ese motivo, el director se ha dirigido al coordinador y al secretario de la comisión académica del MUES para sugerirles que en caso de que se quiera organizar alguna actividad análoga se canalice a través del Departamento de CEACA. Análogamente, ante la propuesta recibida del profesor Fernández Álvarez para organización de unas charlas técnicas que plantean desde la asignatura de Proyectos Técnicos II en colaboración con la asignatura Dirección, Jefatura y Gestión de Obra, le ha sugerido que la solicitud de ayuda económica -en caso de que proceda- se tramite a través del Departamento de Expresión Gráfica, a no ser que en ese Departamento ya esté prevista la presentación de otra solicitud.

Las bases de la convocatoria exigen que las solicitudes tengan informe favorable del órgano colegiado correspondiente -lo que motiva la inclusión el asunto en el orden del día de esta Junta de Escuela-, en el que deberá constar que "*os contidos da actividade proxectada complementan e non se sobrepoñen con ningunha actividade de ensino regrado ou título propio impartido e será acorde coa visión e a misión da UDC, orzamento detallado da actividade (honorarios de cada participante, posibles gastos de desprazamento e aloxamento, publicidade, financiamento externo e outros), destino e uso da posible axuda*".

El importe del presupuesto correspondiente al programa provisional preparado asciende a 2.150,00€, que se pretende cubrir con 2.000,00 € aportados por el VEPEU, y con 150,00 € a cargo del presupuesto de la EUATAC.

Planteado el asunto, el director abre un turno de palabra en el que intervienen:

La Prof. Iglesias Martínez dice que sería mejor preparar unas Jornadas de Conferencias dirigidas a los alumnos de Grado y no para los de los másteres que solo serían unos 20 alumnos.

El Director, Prof. Souto García le responde que la asistencia a las conferencias del ciclo estará abierta a todos los alumnos de Grado y de otros másteres, así como al público en general, en especial a los profesionales a los que pueda interesar para lo cual se difundirá la información a través de los colegios profesionales. Así lo establecen las bases de la convocatoria de ayudas y así se han planteado.

La Prof. Barbeito Roibal dice que cuando ella organizaba jornadas similares, la Universidad se hacía cargo del costo de los certificados.

El alumno García Delgado pregunta si se podría incluir en esta convocatoria, por ejemplo, el costo del montaje de un laboratorio de instalaciones, que no existe.

El Director, Prof. Souto García le responden que en esta convocatoria no tiene cabida esa iniciativa, porque solamente se convocan ayudas para jornadas divulgativas y conferencias; la Subdirectora de Calidad e Internacionalización, Prof. Seara Paz amplía la respuesta diciendo que en el caso de querer llevarla a cabo tendría que solicitarse la ayuda económica por parte de los grupos de investigación en la convocatoria de infraestructuras, y no siempre se conceden todas las ayudas solicitadas.

Debatido el asunto, por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20180214JC ACUERDO 04:

Informar favorablemente el programa y el presupuesto para celebración del Ciclo de conferencias sobre "GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS", solicitar al vicerrectorado de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria ayuda económica para su realización, a cuyo efecto se hace constar que los contenidos de la actividad proyectada complementan y no se superponen con ninguna actividad de docencia reglada o título propio impartido y será acorde con la visión y la misión de la UDC, y encomendar al director la preparación y la presentación de la documentación requerida por la convocatoria de ayudas del VEPEU.

6. Asuntos de trámite.

Donación de mobiliario para la EUATAC

El director expone que la Escuela, merced a la gestión de la Jefe de Estudios, ha recibido la donación de mobiliario de oficina -7 mesas de despacho con ala incorporada, 7 estanterías, 7 cajoneras con ruedas, 10 sillas de confidentes, y 16 teléfonos digitales de sobremesa. Además, se han recibido tres ordenadores, que tras ser analizados por el técnico informático del centro no servirán para su uso directo por tener un procesador poco potente, por lo que se aprovecharán los discos duros y otros componentes. El mobiliario se encuentra prácticamente nuevo y sólo ha sido preciso abonar los portes para su traslado hasta la Escuela. Las sillas se han utilizado para amueblar una de las salas polivalentes a las que el director ha hecho referencia en sus informes, y el resto del mobiliario, por medio de un correo-e se pondrá a disposición de los profesores que lo soliciten para sustituir las mesas con las que cuentan, lo que se hará en función del estado que presenten los muebles con los que cuentan actualmente. Dos mesas y sus complementos ya han sido adjudicadas a los profesores Porta y López Piñero, debido a que en el despacho que comparten no contaban con mesas de oficina, sino que utilizaban unas mesas de reuniones (ochavadas) inadecuadas para su función, por lo que quedan disponibles 5 para distribuir, que actualmente se hallan acopiadas -desmontadas- en la planta -1, en donde los interesados pueden pasar a verlas.

La jefe de negociado de asuntos económicos ha apercibido al equipo directivo acerca de la conveniencia de que un órgano colegiado del centro acuerde la aceptación de la donación, por lo cual, aprovechando esta Junta se somete el asunto a la consideración de los presentes, a cuyo efecto, el director abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención. En consecuencia, por asentimiento y unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo,

20180214JC ACUERDO 05:

Aceptar, a los efectos administrativos pertinentes, la donación de mobiliario de oficina gestionado por la jefe de estudios, consistente en 7 mesas de despacho con ala incorporada, 7 estanterías, 7 cajoneras con ruedas, 10 sillas de confidentes, y 16 teléfonos digitales de sobremesa.

7. Turno de intervenciones.

El director abre el turno de palabra en el que intervienen:

La Prof. Iglesias Martínez dice que cada año se están reduciendo el número de grupos en los diferentes cursos y al mismo tiempo se eliminan deducciones de docencia para los profesores, lo que les aboca a tener que impartir varias asignaturas para cubrir sus obligaciones docentes. Por

ello, plantea que tendría que establecerse un número tope de asignaturas distintas a impartir por cada profesor, y pregunta qué pauta se va seguir para defender esto.

El Director, Prof. Souto García le responde que en preparación del proceso de redacción del PDA para el curso 2018-2019 y dado que el principal argumento que podemos tener para evitar la disminución del número de grupos consiste en la necesidad de mantener grupos de tarde y de mañana, tanto de clases expositivas como interactivas para hacer posible que los alumnos puedan simultanear sus estudios con el trabajo, se ha planteado una encuesta dirigida a todos los alumnos, para tener datos fehacientes acerca del número de alumnos que trabajan en la actualidad, o lo han hecho en el pasado, o tiene intención de hacerlo en el futuro inmediato. Añade que está de acuerdo que los profesores no podemos ser "especialistas en todo", por lo que coincide en la necesidad de limitar el número de asignaturas a impartir, si bien recuerda que la asignación de docencia al profesorado es competencia de los departamentos, por lo cual esa iniciativa debería canalizarse a su través, por más que la Escuela pueda apoyarla mediante declaraciones institucionales.

La Prof. Iglesias Martínez también plantea que es insostenible tener grupos de docencia con solamente 3 o 5 alumnos, y pregunta si una solución podría ser organizar el Plan de Estudios, además de con docencia presencial, con posibilidad de impartir docencia "a distancia", o "no presencial".

El Director, Prof. Souto García le responde que es muy difícil plantear la docencia "no presencial" para el Grado, habida cuenta de que no existe ninguna Escuela española que la tenga implantada ni, que se sepa, lo esté planteando; la solución al reducido número de alumnos por grupo consistiría lógicamente en lograr aumentar la matrícula, lo que es difícil, pues por lo que se puede apreciar en las visitas de alumnos de bachillerato que se están recibiendo los jueves y viernes de todas las semanas, el número de alumnos de la opción de "Arquitectura-Ingeniería", es mucho más reducido que los que optan por ciencias sociales o por el área sanitaria, por lo cual sólo acuden entre 5 y 15 alumnos por visita, y además, a la pregunta directa que se les plantea, ninguno de ellos o muy pocos declaran tener intención de matricularse en el Grado en Arquitectura Técnica.

El Prof. Fernández Álvarez dice que solicitó turno de palabra para hacer una intervención sobre infraestructuras, pero que antes, con respecto a lo que se está hablando, dice que la promoción del grado no sólo debería ser abordada por la Universidad, sino también por parte de los Colegios Profesionales, para conseguir futuros clientes-colegiados, y se pregunta: ¿Qué han hecho los Colegios Profesionales hasta ahora para promocionar esta profesión? A continuación, respecto de las infraestructuras, plantea tres cuestiones:

- Se han cambiado las extensiones de los despachos y no están oficialmente comunicados a la Universidad.

La Subdirectora Jefe de Estudios y Asuntos Económicos, Prof. Robles Sánchez le responde que en breve enviará un correo a todos los profesores comunicándoles las extensiones de todos los despachos junto con las instrucciones para mantener o cambiar su extensión telefónica.

- Le parece bien como está quedando el cambio de los tabloneros de anuncios en la Escuela y pregunta cómo va quedar el pasillo desde el que se accede a los despachos de profesores del área de Expresión Gráfica.

El Director, Prof. Souto García le responde que en ese pasillo está previsto colocar un tablón de anuncios recuperado de otra ubicación, en sustitución de los corchos retirados por encontrarse en estado muy deficiente.

- En el aula 2.6 hay un problema con el proyector por los cambios de color que experimenta.

El Director, Prof. Souto García le dice que le consta porque le pasa a él también, y ya se lo ha comunicado al responsable de informática; aprovecha esta intervención para comunicar que se han encontrado 3 pizarras digitales sin desembalar en distintos almacenes de la Escuela, y también se ha dirigido a este responsable informático para que indague acerca de las posibilidades existentes para su utilización y para que pueda hacer una demostración a los profesores del centro para que conozcan su funcionamiento, por si estuvieran interesados en su uso para la docencia.

También el Director, Prof. Souto García responde al prof. Fernández Álvarez, en relación con las acciones de captación de nuevos alumnos, que estamos muy solos y la únicas actuaciones que se llevan a cabo desde la UDC son las que realiza el SAPE, que organiza las visitas de distintos centros de enseñanzas medias, enviándonos a los alumnos interesados en el área de Arquitectura e Ingeniería.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas se levanta la sesión de la cual como Secretario doy fe y levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

El Secretario

Vº Bº

El Presidente

Manuel González Sarceda

Valentín Balbino Souto García